

SEÑOR.

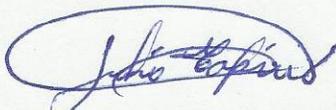
HUMBERTO RAMON OCHOA AGURTO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA CTPI COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUERTO INCA HUMBERTO OCHOA AGURTO SOCIEDAD ANONIMA
CIUDAD

En la ciudad de cuenca a los 09 días del mes de Octubre del 2014, entre los señores CEDENTE:
señor JULIO JAVIER TAPIA LEON soltero accionista de la compañía CTPI COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO PUERTO INCA HUMBERTO OCHOA AGURTO S.A quien tiene a su haber 11
acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO: señor JUAN VICENTE
GRANDA OCHOA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en
celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor JUAN VICENTE
GRANDA OCHOA, 11 Acciones de las 11 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto
informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro los 8 días posteriores a la
inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la
transferencia que se deja especificada, firmada en unidad de acto para los fines que importen
derechos.



JULIO JAVIER TAPIA LEON

Cedente

cc.n.- 0917536559



JUAN VICENTE GRANDA OCHOA

cesionario

cc.n.- 0922417860